

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 681/19

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

CONVOCATORIA Y PRUEBAS DE SELECCIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN AUXILIAR-ADMINISTRATIVO (PERSONAL FUNCIONARIO) DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES (ÁVILA).

CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES: FASE CONCURSO

Habiéndose apreciado un error material en las bases aprobadas por Acuerdo de Pleno de 20 de diciembre 2018, para cubrir una plaza de auxiliar-administrativo y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 251, de fecha 31 de diciembre de 2018;

Se procede a su corrección:

En la base QUINTA. Calificación. Se indica:

“La puntuación de todos los ejercicios será de 1 a 10 puntos, resultando eliminados los aspirantes que no lleguen a 5 puntos. La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso”.

Debe decir, y así queda corregido:

“La puntuación de los ejercicio será, tal y como se indica en la base cuarta: de 1 a 8 en el primer ejercicio, y de 1 a 4 en el segundo ejercicio, resultando eliminados los que no obtengan un 4 en el primer ejercicio y un 2 en el segundo (el 50 % de la puntuación máxima a obtener). Cada ejercicio será eliminatorio de no obtener el mínimo indicado, La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso”.

Piedralaves, 15 de marzo de 2019.

La Secretaria-Interventora, *Eva García de Castro*.